



· INACIPE ·  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

## CURSO

### “LAS TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO EN LA LEGISLACIÓN MEXICANA”

**Docente:** Dr. Oscar Báez Soto

#### **Síntesis curricular:**

**Profesor Normalista**, con Mención Honorífica, por la Escuela Normal Rural “Plutarco E. Calles”, El Quinto, Etchojoa, Son.

**Licenciado en Derecho** por la Universidad Autónoma de Sinaloa.

**Maestro en Ciencias Penales y Política Criminal**, por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, titulación automática por promedio académico.

**Doctor en Ciencias Penales y Política Criminal con Mención Honorífica** por el Instituto Nacional de Ciencias Penales y **Doctor en Derecho Penal**.

También ha cursado:

- **Diplomado Internacional Crimen Organizado: aspectos, efectos y proyecciones.**
- **Diplomado en Derecho Penal de los Estados Unidos de América.** (EUA)
- **Diplomado en Control Social y Política Criminal.**
- Seminario “**Historia y política del castigo; el poder punitivo del Estado moderno**”. (INACIPE – ESPAÑA)
- **Jornada de debate sobre Guardia Nacional y Policía Preventiva: dos problemas de seguridad en México.** Center of U.S. Mexican Studies, University of California.
- **Curso sobre secuestro y atención a víctimas.** (Comunidad Europea).
- Curso “**Metodología de la Investigación Criminal**”, impartido por la Gendarmería Francesa, auspiciado por la Embajada de Francia en México.
- Curso “**El Ministerio Público en el Sistema Acusatorio**”, impartido por el Centro de Estudios de Justicia para las Américas CEJA (Chile).
- Seminario taller “**Técnicas de juicio oral en un sistema acusatorio**”, impartido por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América.
- **Certificado como instructor por la Organización Internacional de las Migraciones en materia de trata de personas.**
- **Especialista invitado e integrante de la Delegación Mexicana** en el Foro Mundial de Productores de Cultivos Declarados Ilícitos, Barcelona, España.
- **Integrante de la Cátedra UNESCO “Transformaciones económicas y sociales relacionadas con el problema internacional de las drogas”** (UNAM).
- **Participante en el XXIX Congreso Internacional de la Latin American Studies Association, Toronto Canadá.**
- **Curso Mex Leeds (F.B.I.) Quántico, Virginia, E.U.A.**
- **Curso para docentes de actualización en técnicas para el litigio oral penal, de la American Bar Association Rule of las Americas e INACIPE.**
- **Especialista invitado por la ONU a la International Conference on Alternative Development 2 (ICAD 2)**, desarrollada en Chian Rai, Chian Mai y Bangkok, Tailandia.

Integrante del Comité Impulsor y conferencista para el **Segundo Foro Mundial sobre campesinos relacionados con los Cultivos Ilícitos**, Holanda.

- Especialista invitado al **FORUM INTERNATIONAL du CANNABIS et des drogues**, Marruecos.  
Integrante de la Delegación Mexicana en la **Terrorism and Radicalization in Prisons, an International High Level Conference, (IPS1)**, Hersliya, Israel.
- Miembro fundador de la **Red de Estudios sobre Drogas en América Latina (REDESDAL)**, Colombia.

Otros cursos internacionales y locales.

- **Recibió la certificación por méritos de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la**
- **Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal** de la Secretaría de Gobernación.
- Su desempeño profesional se resume de la siguiente manera:
- **Agente del Ministerio Público de la Federación.**

**Director de Supervisión de la Dirección General de Inspección Interna** de la Procuraduría General de la República.

- **Director del Área de Detenidos de la Dirección General del Ministerio Público de la Federación Especializado.**
- **Director General Adjunto de Enlace Operativo Asuntos Especiales y/o Relevantes** de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Salud de la Procuraduría General de la República.
- **Director General del Ministerio Público de la Federación Especializado** de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Salud de la Procuraduría General de la República.
- **Coordinador de Ponencia y Secretario de Estudio y Cuenta**, en el Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- **Coordinador General en la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Indocumentados y Órganos de la SIEDO**, ahora SEIDO.
- **Responsable del área jurídica de la División de Inteligencia de Policía Federal.**
- **Director General de Ejecución de Sanciones** en el **Órgano Administrativo Desconcentrado, Prevención y Readaptación Social**, de la entonces **Secretaría de Gobernación**.
- **Profesor en el Instituto Nacional de Ciencias Penales**, en temas como proceso penal acusatorio, trata de personas, tráfico de personas, delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita, técnicas especiales de investigación y medidas cautelares, aseguramiento de bienes, delitos de contra la salud, narcomenudeo, la investigación criminal, uso legítimo de la fuerza, operaciones encubiertas, entregas vigiladas, agentes infiltrados, ética y responsabilidades en la función ministerial, delitos federales, estructura y organización de la Fiscalía General de la República, entre otros.
- **Profesor en la Academia Nacional de Seguridad Pública y de diversos Institutos de Formación Profesional de las entidades federativas.**



· INACIPE ·  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

- **Publicaciones: “Inflación penal y determinismo criminal”** (Ubijus 2009); **“Las deficiencias jurídicas en la ofensiva contra de la delincuencia organizada”** (Ubijus 2013); **El cultivo de narcóticos en Sinaloa. Un análisis histórico y sociológico** en Seguridad Pública, Derechos Humanos y Cohesión Social, Número 17, (UNAM 2014); **“El Cultivo de Narcóticos en Sinaloa.**
- **Un acercamiento histórico y una visión humanista”** (Consejo Nacional de Universitarios, 2018); **“Campesinos y cultivos de narcóticos en Sinaloa: Desde una perspectiva humanista”**, REDESAL, 2019; **“Ley de Amnistía y Sistema Penitenciario”**, INACIPE, 2020;
- **“Cultivos ilícitos: estudio sobre la producción de mariguana y amapola en Sinaloa”**, INACIPE, 2020 y diversos artículos en revistas especializadas.

### Objetivo:

El participante contará con habilidades para identificar las diferencias y similitudes entre las diversas técnicas especiales de investigación; sus orígenes como herramientas sugeridas por la Organización de las Naciones Unidas para combatir a la delincuencia organizada; así como conocerá a detalle, los principios, fines, fundamento normativo y protocolos que rigen su implementación en la investigación de los delitos.

### Temario:

Sesión	Temario	Horas de clase	Material didáctico	Lugar
Primera sesión Martes 5 de octubre de 2021	<b>Unidad I</b> Origen de las técnicas especiales de investigación en los instrumentos internacionales	3 horas de clase		Aula virtual
Segunda sesión Jueves 7 de octubre de 2021		3 horas de clase		Aula virtual
Tercera sesión Martes 12 de octubre de 2021		3 horas de clase		Aula virtual
Cuarta sesión Jueves 14 de octubre de 2021	<b>Unidad II</b> Las técnicas especiales de investigación	3 horas de clase		Aula virtual
Quinta sesión Martes 19 de octubre de 2021		3 horas de clase		Aula virtual
Sexta sesión Jueves 21 de octubre de 2021	<b>Unidad III</b> Antecedentes en materia de técnicas especiales de investigación en la Legislación Mexicana	3 horas de clase		Aula virtual
Séptima sesión Martes 26 de octubre de 2021		3 horas de clase		Aula virtual



· IN A C I P E ·  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

Octava sesión Jueves 28 de octubre de 2021	<b>Unidad IV</b> La entrega vigilada y las operaciones encubiertas en el Código Nacional de Procedimientos Penales	3 horas de clase		Aula virtual
Novena sesión Martes 2 de noviembre de 2021		3 horas de clase		Aula virtual
Décima sesión Jueves 4 de noviembre de 2021		3 horas de clase		Aula virtual

### **Bibliografía:**

- AA. VV., en La criminalidad organizada (dirigido por González Rus), Tirant Lo Blanch, México, 2013.
- AA.VV, en Delincuencia organizada. Aspecto penales, procesales y criminológicos, Universidad de Huelva / Anarte Borralló, E., y Ferré Olivé, J. C., Huelva, 1999.
- Alvarado Martínez I., Análisis a la Ley federal contra la delincuencia organizada, Porrúa/Inacipe, México, 2004.
- Antony, S./Ripoll, D., El combate contra el crimen organizado en Francia y en la Unión Europea, PGR, México, 1995.
- Astorga Almanza, Luis, Qué querían que hiciera, inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón, Grijalbo, México. 2015
- Báez Soto, Oscar, Las deficiencias jurídicas en la ofensiva contra la delincuencia organizada, UBIJUS, México, 2013.
- Bailey, John et al., Crimen organizado y gobernabilidad democrática, Editorial Grijalbo, México, 2000.
- Bailey, John, Crimen transnacional y seguridad pública, Plaza Janés Editores, México. 2003.
- Borjón Nieto, José de Jesús, Cooperación internacional contra la delincuencia organizada transnacional, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2005.
  
- Brucet Anaya. L. A., El crimen organizado, Porrúa, México, 2007.
- Dagdug Kalife, A., La prueba testimonial ante la delincuencia organizada. Porrúa/Universidad Anáhuac, México, 2006.
- De la Corte Ibáñez, L./Giménez-Salinas Framis, A., Crimen.org Evolución y claves de la delincuencia organizada, Ariel, Barcelona, 2010.
- Falcone, Giovanni, La lucha contra el crimen organizado, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 1992.
- Ferre Olivé, J. C./Anarte Borralló E., Delincuencia organizada. Aspectos penales, procesales y criminológicos, Universidad de Huelva, Huelva, 1999.
- Gambetta, Diego, The Sicilian Mafia: The Business of private protection, Universidad de Harvard, Estados Unidos de América, 1993.



· INACIPE ·  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

- García Ramírez Sergio, Delincuencia organizada, Universidad Nacional Autónoma de México y Editorial Porrúa, México 2002.
- Gómez de Liaño Fonseca-Herrero Marta, Criminalidad organizada y medios extraordinarios de investigación, Colex, Madrid, 2004.
- González Rus, J. J., La criminalidad organizada, Tirant lo Blanch, México, 2013.
- González Ruiz Samuel, Reflexiones en torno a la delincuencia organizada, Instituto Nacional de Ciencias Penales e Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 2005.
- Howard, Abadinsky, Organized crime, Nelson Hall, Estados Unidos de América, 1990.
- Jakobs, G./Polaino-Ort, M., Criminalidad organizada, Formas de combate mediante el Derecho penal. Flores editor, México, 2013.
- Macedo de la Concha, Rafael (coord.), Delincuencia Organizada, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2003.
- Merino Herrera, J. La protección de testigos en el marco de la persecución penal de la delincuencia organizada, INACIPE/BOSH, México, 2013.
- Merino Herrera, J./Paño Rodríguez, F., Delincuencia organizada, Universidad Complutense de Madrid.
- Muñoz Conde Francisco, El derecho penal del enemigo, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2003.
- Muñoz Conde Francisco, De nuevo sobre el derecho penal del enemigo, Editorial Hammurabi, Argentina, 2008.
- Polaino-Orts, Miguel, Derecho penal del enemigo, Editorial Mediterránea, España, 2006.
- Olásolo, H. / Pérez Cepeda, A. I., Política Criminal Ante el Reto de la Delincuencia Transnacional, Tirant Lo Blanch, España, 2016.
- Santiago Vasconcelos José Luis et al. Análisis, técnicas y herramientas en el combate a la delincuencia organizada y corrupción, Ediciones Coyoacán, México, 2007.
- Sanz Mulas, N. (Coordinadora), El desafío de la criminalidad organizada, Comares, Granada, 2006.
- Sferlazza, Ottavio., Proceso acusatorio oral y delincuencia organizada, Fontamara, México, 2006.
- Tocora, F., Política criminal contemporánea, Temis, Santa Fe de Bogotá, 1997.
- UNODC, La experiencia Italiana en la lucha contra el crimen organizado y la corrupción, INACIPE, México, 2020.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl, El enemigo en el derecho penal, EDIAR Editores, Argentina, 2006.

**Atentamente:**

**Dirección de Educación a Distancia.  
Instituto Nacional de Ciencias Penales**